



Activo 99400699

6220

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

OBJETO
EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA OBRA
1. ESTADO: GUANAJUATO 2. SUBREGION: III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA: SS. ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS
4. SUBPROGRAMA: 05.- DESARROLLO COMUNITARIO
5. NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO. 1ERA. ETAPA
6. LOCALIDAD: FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO 7. NUMERO DE BENEFICIARIOS: 1,114 PERSONAS
8. MUNICIPIO: GUANAJUATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO
1. CONTRATISTA: ARQ. JUAN MIGUEL QUINTERO REYES
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ARQ. JUAN MIGUEL QUINTERO REYES
3. CARGO: PERSONA FISICA
4. NUMERO DE REGISTRO EN PADRON DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-1492-2011
5. NUMERO DE CONTRATO: PMG/DGOPM/FAISMUN/2024/008 6. FECHA DE FIRMA: 25/03/2024
7. FECHA INICIC SEGUN CONTRATO: 01 DE ABRIL DE 2024 FECHA TERMINO SEGUN CONTRATO: 20 DE JUNIO DE 2024
8. FECHA INICIC REAL: 15 DE ABRIL DE 2024 FECHA TERMINO REAL: 27 DE JULIO DE 2024
9. IMPORTE DE CONTRATO: \$1'645,493.22
10. NUMERO DE CONVENIO:
11. IMPORTE CONVENIO:
12. IMPORTE TCTAL CONTRATADO: \$1'645,493.22

IV. DESCRIPCION DE LA OBRA
LA OBRA CONSISTIO EN LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, A BASE DE CIMENTACION PARA RECIBIR MUROS DE TABIQUE ROJO Y BLOCK DE CONCRETO HUECO, LA CONSTRUCCION CUENTA CON ACABADOS EN MUROS Y PLAFONES, ACABADOS A BASE DE ESTUCO, CANCELERIA Y HERRERIA.

V. METAS PROGRAMADAS
1.00 CENTRO
OPERADO FAISMUN 2024

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

VI METAS ALCANZADAS
EXCAVACIÓN CON EQUIPO EN ZANJA: 75.78 M3
RELLENO MECANICO: 148.52 M3
DESPALME DE TERRENO TIPO B: 163.41 M2
VALLA ELECTROSOLDADA: 477.60 M2
MURO DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE BLOCK DE CONCRETO: 195.05 M2
MURO DE 22 CM. DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE DE BARRO ROJO: 76.60 M2
TECHADO CON SISTEMA DE VIGUETA Y BOVEDILLA: 156.45 M2
REPELLADO DE 2 CM. EN MUROS: 337.69 M2
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUCO EN MUROS: 523.73 M2
VALLA DESPLEGABLE DE REFUERZO PARA APLICACIÓN DE APLANADO DE PLAFÓN: 147.59 M2
REPELLADO DE 2 CM. EN PLAFÓN: 147.59 M2
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUCO EN PLAFÓN: 147.59 M2
ENTORTADO EN AZOTEA: 156.45 M2
IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA: 183.75 M2
MEMBRANA PLASTICA EN CIMENTACIÓN: 113.49 M2
CABLE DE COBRE SUAVE ELECTROLITICO CAL. 10 Y CAL. 12: 691.79 M
CONTACTO DUPLEX: 17.00 PZAS
HERRERIA PARA PUERTA: 147.15 KG
TUBO DE PVC SANITARIO CEMENTAR DE 50 MM: 65.40 M

VII INVERSIÓN CONTRATADA				
EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN:				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	COS (C)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2024	\$0.00	\$0.00	\$1'645,493.22	\$0.00
<b>TOTAL \$1'645,493.22</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1'645,493.22</b>	<b>\$0.00</b>

VIII INVERSIÓN EJERCIDA				
INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	COS (C)
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2024	\$0.00	\$0.00	\$1'645,493.22	\$0.00
<b>TOTAL \$1'645,493.22</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1'645,493.22</b>	<b>\$0.00</b>

X RELACION DE ESTIMACIONES		
ESTIMACION	PERIODO	Monto (C)
1 (LNO)	15/04/2024 AL 30/04/2024	159,838.16
2 (COS)	01/05/2024 AL 15/05/2024	84,397.86
3 (TRES)	16/05/2024 AL 31/05/2024	219,097.30
4 (CUATRO)	01/06/2024 AL 21/06/2024	299,659.42
5 (CINCO)	22/06/2024 AL 30/06/2024	54,189.30
6 (SEIS) COMPLEMENTARIA 1,2,3,4, Y 5	22/06/2024 AL 30/06/2024	190,884.59
7 (SIETE)	01/07/2024 AL 19/07/2024	145,337.84
8 (OCHO) COMPLEMENTARIA EST. 7	01/07/2024 AL 19/07/2024	141,637.24
9 (NUEVE)	20/07/2024 AL 25/07/2024	232,190.81
10 (DIEZ) COMPLEMENTARIA	20/07/2024 AL 25/07/2024	53,440.17
11 (ONCE) FINIQUITO	26/07/2024 AL 27/07/2024	64,820.53
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$1'645,493.22</b>
<b>SALDO A CANCELAR</b>		<b>\$0.00</b>

**OPERADO**  
**FECHA: 2024**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

**X. SANCIONES**

ESTIMACIÓN 11 (ONCE FINIQUITO) POR LA CANTIDAD DE \$558.80 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), QUE REPRESENTA EL 1% DE ESTIMADO SIN IVA POR ENTREGA EXTEMPORANEA DE ACUERDO A LA CLÁUSULA OCTAVA PÁRRAFO TERCERO DEL CONTRATO.

**XI. GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS**

PÓLIZA DE FIANZA N°: 5107-00416-4 FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/09/2024  
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.  
 MONTO DE LA FIANZA: \$164,549.32  
 A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

**XII. VERIFICACIÓN FÍSICA**

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

**OPERADO  
FAISMUN 2024**

**XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA**

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ENTREGA:  
POR LA CONTRATISTA

ARQ. JUAN MIGUEL QUINTERO REYES

RECIBE Y ENTREGA:  
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



ING. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA QUIROZ  
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ING. JOSÉ LUIS TORRÉS GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. MARÍA FERNANDA LÓPEZ PUEBLA  
SUPERVISORA DE OBRA

RECIBE  
PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

Carlos Lemuel Monríquez Ramírez  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Con oficio de comparecencia número CCM/0607/2024

OPERADO  
FAISMUN 2024